

PUCON, 28 FEB 2022

V I S T O S :

1. La Ley N° 21.395 del Ministerio del Hacienda que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2022.-

2. El Decreto Exento N° 3.412 de fecha 15 de Diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022.-

3. El **CONCEJO COMUNAL DE PUCON**, Aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias N° 4 de fecha 28 de Enero de 2021 en Sesión Extraordinaria N°12 de fecha 01 de Febrero de 2022, N° 5 de fecha 08 de Febrero de 2022 en Sesión N°24 de fecha 16 de Febrero de 2022, N°6 de fecha 22 de Febrero de 2022 y N°7 de fecha 25 de Febrero de 2022 en Sesión Ordinaria N°26 de fecha 28 de Febrero de 2022,

4. El Decreto Exento N°322 emitido con fecha 02 de Febrero del año 2022, que autoriza las subrogancias para las distintas Direcciones.

5. El Decreto Exento N°16 emitido con fecha 06 de Enero de 2022, que faculta al Director de Recursos Humanos para firmar por Orden del Sr. Alcalde.

6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores Modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

D E C R E T O :

1. **MODIFICASE** el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal:

AUMENTO DE INGRESOS

03.01	PANTENTES Y TASAS POR DERECHO	119.626
03.03	PARTICIPACION EN IMPUESTO	41.962
05.03.007.999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.779
08.03	PARTICIPACION DEL FONDO C	58.575
13.03.002.002	PROGRAMA MEJORAMIENTO D	36.000
15	SALDO INICIAL DE CAJA	19.899
	TOTAL	M\$ 355.841

AUMENTO DE GASTOS

21.01	PERSONAL DE PLANTA	8.750
21.02	PERSONAL A CONTRATA	27.954
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	12.650
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	14.500
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	10.000
22.08	SERVICIOS GENERALES	12.000
22.09	ARRIENDOS	62.150
24.03.101.001	A EDUCACION	68.729
29.03	VEHICULOS	8.000
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	4.672
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	5.000
31.02	PROYECTOS	55.899
34.07	DEUDA FLOTANTE	100.537
	TOTAL	M\$ 390.841

DISMINUCION DE GASTOS

29.01
29.07

TERRENOS
PROGRAMAS INFORMATICOS
TOTAL

30.000
5.000
M\$ 35.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde

VICTOR F. RIQUELME RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL(SUB)

IQA/VFRR/MCOC/mcoc

- Oficina de Transparencia
- Control Interno.
- Direcc. de Admón. y Finanzas.
- Archivo.

IGNACIO QUIROZ ARRAU
DIRECTOR DE RR.HH MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde